

El Santuario de Nuestra Señora de la Antigua de la Haba (Badajoz)

JOSÉ MARÍA ARCOS FRANCO

La historia de esta localidad ha estado vinculada a una serie de ermitas de gran antigüedad en las que se ha fundado el desarrollo de la religiosidad popular de sus habitantes. De origen remoto eran las ermitas de los Mártires San Fabián y San Sebastián, San Pedro y Santa Catalina, destacando por encima de todas desde tiempo inmemorial el famoso santuario de Nuestra Señora de la Antigua. Aunque originariamente en su totalidad habían tenido cofradías, en 1569 únicamente la conservaba la ermita de Nuestra Señora de la Antigua. Las demás las habían perdido hacía tiempo.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Está construida en la zona antiguamente conocida como el Monte de la Pared de la Antigua y Pared del Corcobado “...*en montes desiertos (..) a legua y media larga de la villa de la haba y muy apartada de poblado e otra legua grande de la villa de magaçela e legua e media del lugar de la guarda*”¹. Como ocurre con otros muchos casos, curiosamente se levantó en una zona donde se han localizado abundantes restos arqueológicos, especialmente junto al río Ortigas.

En un contexto que casi podríamos calificar de bucólico, el santuario de Nuestra Señora de la Antigua se ofrece con toda plenitud destacando sobre una

¹ A.H.N. (Ordenes Militares, Archivo Judicial -OO.MM.,J.-), pleito 28.026, “El Prior de Magacela sobre anexión de la renta de las ermitas de San Miguel y la Magdalena de Villanueva de la Serena, 1589”, s.f.

suave colina. Rodeado con su cerco, ligeramente trapezoidal, se entra al recinto a través de dos portadas situadas ambas en el lado de poniente. La antigua conserva aún su estructura de cantería de grandes dovelas de granito, mientras que justamente en el frente de la puerta del templo se abre la otra, a modo de arco apuntado, obra de fines del primer cuarto del siglo XX -fechada en 1926- adornada con almenas escalonadas y cerrada con artística verja de forja, obra de Manuel Chamizo.

El templo, con orientación correcta hacia poniente, aparece como un edificio importante constituido por cuerpo, capilla y camarín posterior de cierta trascendencia, constatándose en esta superposición diferentes volúmenes a



Fachada occidental del santuario de Nuestra Señora de La Antigua

distintas alturas. Aparte, junto a la fachada principal, al N.O., destaca la torre, construida en mampostería de barro, piedra y sillares de cantería esquinados. Se divide en dos cuerpos por medio de una sencilla imposta, distinguiéndose como remate superior el campanario, abierto en sus cuatro lados y techado con cubierta de madera a cuatro vertientes. Aún conserva en la superficie de sus muros restos de la primitiva decoración esgrafiada a modo de falsa cantería.

Salvo en la zona del testero, todo el templo se bordea por una galería de arcos de medio punto sobre pilares cuadrangulares rematados en sencilla cornisa, precedido en toda su extensión con antepecho de mampostería encalada, y poyo corrido flanqueando el muro en su interior. Dos son las portadas que muestra la ermita, una a poniente, la principal, y otra a tramontana, ambas las primitivas que ostentaba. Arcos de cantería en los dos casos, es de destacar el rudo encanto que emana de aquella situada en hastial de poniente, anunciando la antigüedad del edificio. Con ligero abocinamiento apuntado, se ofrece sobre pequeñas pilastras alzadas con basas y rematadas en groseros capiteles, definiendo la vuelta a través de trabajadas dovelas.

Dentro del templo percibimos una organización de tres tramos divididos por arcos de medio punto sobre pilares cuadrangulares de extrema sobriedad. Estos apoyos serán los que delimiten cada tramo de bóveda de arista, ocultando tal vez el primitivo alfarje de madera. Tras el arco toral -de medio punto de cantería-, entramos en la capilla, espacio cuadrangular cubierto con bóveda de crucería simple rematada en clave central. En el frente -ningún recuerdo de lo que ofrecía antiguamente el templo- se abre una hornacina-ostensorio ojival en la que se guarda la imagen de la Virgen, obra de talla moderna datada en 1941, que reproduce la anterior imagen destruida durante la Guerra Civil. Tal vez erróneamente, esta oquedad cierra su frente, impidiendo los efectos de luz que entrarían por la ventana posterior del camarín. Todo este frontal de la capilla es fruto de las reformas llevadas a cabo en 1974.

En el muro de la Epístola de la misma se abre la puerta a la sacristía, pequeña estancia levantada con cuatro potentes arcos laterales sobre pilastras angulares y cerrada con bóveda de aristas, con vano al lado sur que permite la entrada de luz. Como ocurre en otros casos estudiados, la sacristía desempeña un papel transicional hacia el camarín, ya que de ella parte la tortuosa escalera que desemboca en él, obra de mediados del siglo XIX, de reducidas dimensiones, destacado detrás de la capilla mayor sobre un primer cuerpo o pieza a modo de cripta que lo eleva a la altura deseada. En contraste con los muros

blancos resaltan los sillares de las esquinas, así como una piedra con la siguiente gliptografía:

SE HIZO ESTA
OBRA A EXPENSA
DE LOS DEBOTOS
DE N.S. DE LA ANTIGU
A SIENDO MAY. D. AL
ONSO CALDERÓN y D.
PEDRO DURAN A. DE 1853.

Inscripción similar encontramos en el cuerpo de la ermita, posiblemente mención a obras coetáneas en el interior.

En el muro posterior se abre el vano de iluminación al camarín, precedido de barandilla de hierro. Está cerrado con un curioso tejado bulboso elevado sobre reducido tambor, rematado en linterna cuadrangular y cupulín. En el



Torre y exterior del camarín

interior descollan las pinturas murales que decoran las pechinas y cúpula: cada una de las primeras sirve como marco para la representación de un Evangelista, mientras que sobre la cornisa aparece una orla de medallones con bustos de los Apóstoles. El resto se complementa con zarcillos de acanto y cabezas de querubines sobre fondo azul².

Queda observar frente a la fachada de tramontana distintas dependencias con usos diversos ocupando el lugar de la primitiva casa del ermitaño y caballeriza.

MEMORIA HISTÓRICA

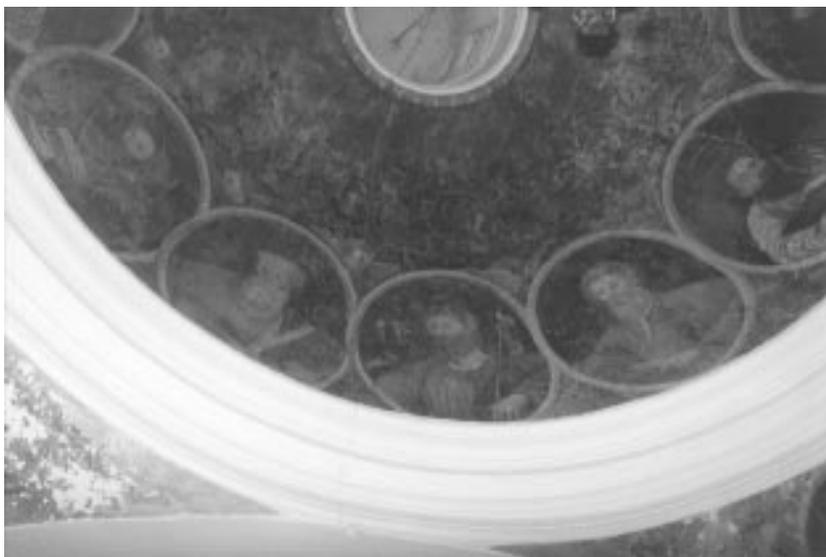
Se ha estimado que el culto a la Virgen de la Antigua fue de origen medieval, advocada cuando menos desde 1394 y abarcando su influjo a varias localidades próximas³. Su nombre deriva de la propia situación de desconocimiento de la fecha de fundación. Desde estos momentos la importancia de la ermita debió ser fundamental, principalmente para una importante población agrícola y ganadera que habitaba próxima a ella. A modo de iglesia cuasi-sacramental, desde su campanario único se llamaba a los fieles de la zona y en ocasiones de romerías y fiestas, y en torno a ella, respondiendo a la importancia cultural, se enterraban devotos como correspondencia al fervor a la imagen.

Las fechas más pretéritas de las que tenemos noticias en la documentación nos remontan a la primera mitad del siglo XVI, y así se constata la existencia de un Privilegio Real fechado en 1510⁴ por el que la ermita tenía el derecho a pastar sin costo alguno en la Pared del Corcobado y Pared de Torralba

² En este caso las relaciones con la Virgen se establecen de modo claro: los *Evangelistas* fueron los primeros que hablaron de María. Incluso San Lucas, según la leyenda, fue quien la pintó, y San Juan es el hijo que le dio Cristo en la Cruz. Al mismo tiempo los *Apóstoles* simbolizan los pilares de la Iglesia Católica, cada uno con sus atributos, símbolos del Nuevo Testamento. Sobre ellos, el cielo y ángeles, alusión a Nuestra Señora como *Regina Angelorum*.

³ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T.: *Guía para los Santuarios Marianos de Extremadura. María en los pueblos de España*, Vol. V, Ed. Encuentro, Madrid, 1994, pp. 188-189. El matrimonio de O. Simón, caballero y hermano del Maestre alcantarino frey D. Femán Rodríguez de Villalobos, por testamento, donó en este año una vela para que luciese todo el año en los momentos de culto a la Virgen.

⁴ A.H.N. (OO.MM., Consejo de Alcántara.), *leg.* 5.251, "Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara en el Partido de Villanueva de la Serena. Visita general de este Priorato hecha por D. Manuel de Arze y frey don Francisco de la Barca Zevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal de dho. Partido en el año de 1719", s.f. "Pareze que el hermitaño de esta



Apóstoles en la base de la cúpula del camarín

con 150 cabras y 12 puercas de cría. Algunos años después, en 1522, el prior de Magacela frey D. Cristóbal Bravo de Lagunas funda dos capellanías en honor a la imagen de Nuestra Señora⁵. Ya a partir de la segunda mitad de este siglo los datos comienzan a ser más generosos. En 1569 su renta y bienes eran

de la Antigua tiene Privilegio de V.M. ganado en el año de mill quinientos y diez, de que hay relacion en la visita de fr. D. Diego de Vera (..) para que pueda traer zientto y zinquenta cabras y doce puercos libremente en las dehesas de torralva y pared del encombado, que son de Vra. Messa Maestral, y confinan con la referida hermita, y segun informe que nos ha hecho el referido Mayordomo parece estar en esta posesion dho. hermitaño, y en la de no pechar...".

⁵ A.H.N. (OO.MM., J.), pleito 27.541, "El Prior de Magacela sobre la anexión de la ermita de Nuestra Señora de la Antigua, 1573", s.f. Tales capellanías se habían dotado del siguiente modo: al capellán que las servía se le deberían entregar dos cahíces de trigo y un cahíz y medio en dinero, pagada cada fanega a dos reales y medio de los bienes de la ermita.

importantes, como correspondía a un santuario de gran devoción: 180 fanegas de tierra y un rebaño de 65 cabezas de ganado lanar. Aparte la renta de censos conseguida era de 15.000 maravedíes⁶. También su trascendencia se demuestra en el número de hermanos integrados en su cofradía, instituida desde hacía tiempo, cuyas ordenanzas fueron confirmadas por los visitantes⁷. Junto a ello, desde fecha remota recibía del Concejo de Don Benito una candela de cera de 30 libras de peso el domingo de Cuasimodo⁸. Al parecer tal regalo se debía a que Doña Blanca, vecina de aquel lugar, había donado a este Concejo la dehesa de la Veguilla, a cambio de lo cual se debería hacer cargo de tal donación a la ermita⁹.

Junto con otras ermitas, como la de San Miguel y la Magdalena de Villanueva de la Serena, fue motivo constante de interés por parte de las autoridades locales y Dignidad prioral, estrictamente interesados en sus rentas, lo que causaría reiterados pleitos que definitivamente concluyeron en 1575 con la concesión por parte de las autoridades del Consejo de las Ordenes de todos sus bienes al Priorato de Magacela. En los inicios del siglo XVI Alonso Rodríguez Romano, clérigo, junto con Juan Guisado, cura de Rena, aprovechando la estancia en Roma, pidieron a su Santidad el servicio de la ermita, presentándose en la villa con supuestas bulas papales. A pesar de ello, la intervención del prior frey D. Cristóbal Bravo de Laguna, tras apelar a la autoridad real, impidió que se llevase a efecto¹⁰.

⁶ A.H.N. (OO.MM., J.), pleito 26.727, “Relación de ermitas del Partido de la Serena, según Provisión Real de Felipe II; 1569”, s.f.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Leg. 5.251, “Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara en el Partido de Villanueva de la Serena. Visita general de este Priorato hecha por D. Manuel de Arze y frey Don Francisco de la Barca Zevallos, visitantes generales de lo espiritual y temporal de dho. Partido en el año de 1719”, s.f. “Parece por las visitas pasadas que el lugar de D. Benito, jurisdicción del condado de Medellín, contribuía todos los años con un zirio de cera de peso de una arrova, y que esta le llevaban los vecinos el domingo de Cuasimodo, que concurría en prozession y romería a dho. santuario, y haciendo puestas contradición el referido lugar...”.

⁹ Aunque no se menciona el momento de inicio de tal donación, ésta se llevaba a cabo ya en el momento de la visita de los Comendadores de Herrera y Mayorga en torno a 1532 (*Vid. Pleito* 27.541)

¹⁰ *Ibidem*



Evangelistas representados en las pechinas

Años después, con las mismas pretensiones y argumentos se presentó D. Pedro Hernández, clérigo de Esparragosa de la Serena, cuyos propósitos fueron paliados en esta ocasión por el prior frey D. Rodrigo de Cabrera Alonso¹¹. En 1573 los intereses hacia ella tienen como resultado un litigio concerniente a la anexión de la ermita entre el prior de Magacela y D. Diego de Calvante, procurador síndico, en nombre del Concejo de la villa de La Haba¹². Entre las razones que argüía el representante de la villa para la no anexión de la ermita a

¹¹ *Ibidem*

¹² *Ibidem*

la autoridad prioral se encontraba el deseo de que la propia iglesia parroquial de San Juan tenía extrema necesidad de reparos que se podrían costear con aquellas rentas. Finalmente, según Real Provisión de su Majestad y Consejo de las Ordenes Militares fechada en Madrid el 19 de marzo de 1575¹³, refrendada por Juan de Paredes, escribano de Cámara, y tras Capítulo General celebrado en la misma ciudad en 1573, se produce el traspaso definitivo de las dichas rentas -400 ducados- y bienes al Priorato de Magacela, en esos momentos gobernado por frey D. Pedro de Cabrera Alonso¹⁴. En el mismo documento se contenía una cláusula en la que se reseñaba la obligación de los priores a destinar las limosnas al reparo de la ermita, incluso procedentes de sus propias rentas¹⁵. Tal anexión fue confirmada según Real Provisión de 16 de noviembre de 1593¹⁶.

Las primeras obras probadas, según las cuentas de la propia ermita, acontecen años antes de esta anexión, en 1572, consistentes en reparos de la casa del ermitaño, portales y construcción de un nuevo horno junto al templo, todo lo cual fue debido al maestro alarife Diego Cabezas¹⁷.

Con el traspaso de propiedades al Priorato se inicia un evidente descuido de la fábrica del templo y los diferentes elementos que integraban el santuario, lo que no se remediaría en lo sucesivo¹⁸. Tal proceso era similar y coetáneo al

¹³ Leg. 5.251, "Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara en el Partido de Villanueva de la Serena Visita general de este Priorato hecha por d. Manuel de Arze y frey don Francisco de la Barca Zevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal de dho. Partido en el año de 1719", s.f.

¹⁴ *Pleito* 28.026.

¹⁵ Leg. 5.251, "Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara en el Partido de Villanueva de la Serena. Visita general de este Priorato hecha por d. Manuel de Arze y frey don Francisco de la Barca Zevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal de dho. Partido en el año de 1719", s.f.:

¹⁶ A.H.N. (OO.MM., Consejo de Alcántara.), leg. 5.250, "Priorato de San Benito de Magacela. Certificación de los miembros, fincas, posesiones, diezmos, rentas y derechos que le pertenecen, dada a instancia del electo prior frey Dn. Jose Fajardo Vargas para la practica de la descripcion que debe efectuarse por parte de dicho según le esta prevenido, 1835".

¹⁷ A.H.N. (OO.MM., J.), pleito 27.541.

¹⁸ "Las hermitas de nuestra señora de la antigua Magdalena y Sn. Miguel se anejaron con sus frutos y rentas a la dignidad Prioral con la condizion de que los Prelados que las sirven hagan de surtirlos de todo lo preciso y aunque deverian no perder de vista tan importante primera

que se estaba viviendo en otras ermitas también en su poder. En 1626 se dejan ver importantes necesidades producto del descuido a lo largo de años. Esta desidia obligó al propio concejo de Villanueva de la Serena a hacer frente al problema informando al Consejo de las Ordenes y reclamando su reparación¹⁹. El 26 de junio de ese año se manda una Real Provisión al Gobernador del Partido de la Serena, D. Martín Castejón y Medrano, recibida el 8 del mes siguiente, por la que se pide información sobre el verdadero estado de las ermitas. Para el reconocimiento del santuario de La Antigua se presentan Francisco de Ávila, alguacil de la villa, y Pedro Moreno, maestro de carpintería, redactando informe donde se avisa de la necesidad de reparos urgentes en algunos elementos. El cerco, construido a mediados del siglo XVI a petición del prior frey D. Francisco Calderón²⁰, tenía evidentes problemas en su estructura aquejados desde hacía algunos años. Es por ello que ya en 1618 entre los diferentes mandamientos del visitador general del Partido D. Alonso de Villarroel, se hallara aquel que incidía en la exigencia de realizar un nuevo muro de cerramiento, posiblemente porque el antiguo estuviese malogrado. Años más tarde se mantenía aquella situación: muchas partes caídas y las puertas desvencijadas; los portales adyacentes estaban casi derribados, con las estructuras de sus

obligación, hemos experimentado y reconocido lo contrario pues no solo no las han ornamentado y mantenido con la devida decencia a los templos de Dios, sino que los Piores, que ha havido hasta el presente, las han dejado assi arruinarse del todo, con notable escandalo de los fieles católicos y gran perjuicio del culto divino, extinguiendose por este medio aquella devozion que antiguamente tenian los devotos a estos santuarios y perdiendose las limosnas q. ofrecia su piedad; y aunque nuestros antezesores quedaron mandado a los Piores pussiessen todo su connatto en hazer que estas hermitas estubiessen aseadas, no solo en lo malterial de sus fabricas, sino las alaxas y ornamentos precissos a los divinos officios, olvidaron esta obligacion, siendo inovedientes a los mandattos y preceptos de los visitadores que como apoderados del Rey nuestro señor y Administrador perpetuo de esta orden, deven ser obedecidos..." (Vid. Leg. 5.251, "Priorato de Magacela de la Orden de Alcántara en el Partido de Villanueva de la Serena. Visita general de este Priorato hecha por d. Manuel de Arze y frey don Francisco de la Barca Zevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal de dilo. Partido en el año de 1719", s.f.:)

¹⁹ A.H.N. (OO.MM., J.), pleito 30.571, "Averiguación del estado de las ermitas de la Antigua, San Miguel y la Magdalena, 1626", s.f.:

²⁰ *Ibidem*. Como en las ermitas de San Miguel y la Magdalena, sus cercos fueron realizados a costa de sus propias expensas, sobre todo para impedir la entrada de los animales que merodeaban por ellas.

cubiertas cediendo, lo mismo que las de la propia ermita; en la torre y uno de los aposentos de la casa de novenas no existían puertas, la chimenea de la casa del ermitaño descompuesta y el recinto de la huerta aneja con gran parte de su muro perdido²¹.

La situación se había extendido, como era de suponer, al propio culto, que se ofrecía de manera tímida, por lo que apenas existía ajuar litúrgico, destacando únicamente un cáliz quebrado. Los escasos ornamentos que aún conservaba, ante la falta de seguridad, se guardaban en casa del mayordomo Juan Calderón. Todo esto había dado como resultado la parquedad de ofrendas, apenas suficientes para la compra de aceite de la lámpara. En este sentido, también muchas de las críticas iban contra el prior, censurado ante el incumplimiento año tras año de las mandas ofrecidas por los devotos.

La mala gestión efectuada se manifiesta al analizar el patrimonio perteneciente a la ermita, en esos momentos suficiente para su conservación. No obstante, dichas rentas en manos del prior, tuvieron como destino intereses particulares, lejos de los del propio santuario. Ejemplo de lo considerado es lo siguiente: desde 1510²², como ha sido indicado, la ermita poseía el derecho a pastar sin coste alguno en la Pared del Corcobado y Pared de Torralba con 150 cabras y 12 puercas de cría, privilegio del que se aprovechaba especialmente el ermitaño. Tal concesión desaparece a partir de una Real Provisión de 17 de marzo de 1584, refrendada por D. Diego de Paredes Briviesa, escribano de Cámara de su Majestad, por la que tocaba y pertenecían a la dignidad prioral *“da renta de las zientto y zinquentta cabras y demas ganados del hermitaño, que por antigua posesion pueden pastar libremente en las dehesas de torralva*

²¹ *Ibidem.*

²² “Parece que el hermitaño de esta de la Antigua tiene Privilegio de V. M. ganado en el año de mill quinientos y diez, de que hay relacion en la visita de fr. D. Diego de Vera (..) para que pueda traer zientto y zinquenta cabras y doce puercos libremente en las dehesas de torralva y pared del encombado, que son de Vra Messa Maestral, y confinan con la referida hermita, y segun informe que nos ha hecho el referido Mayordomo parece estar en esta posesion dho. hermitaño, y en la de no pechar...” (Vid. Leg. 5.251, “Priorato de Magacela de la Orden de Alcantara en el Partido de Villanueva de la Serena. Visita general de este Priorato hecha por d. Manuel de Arze y frey don Francisco de la Barca Zevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal de dho. Partido en el año de 1719”, s.f.).

*y exido de la villa de la Hava, y al presente asi se guarda*²³. D. Sancho Bravo, a principios del siglo XVII, pretende restituir tal privilegio, intento reiterado en 1618 por D. Alonso de Villarroel, ambos casos infructuosos.

Ante las demandas del concejo de Villanueva y presiones del Gobernador del Partido, el prior D. Nicolás Barrantes manda llamar en julio de 1626 a Juan de Orellana, maestro mayor de obras del Partido de la Serena, con el fin de realizar el informe pericial sobre el estado de las tres ermitas. En él se considera, en cuanto a este santuario, la exigencia de recorrer el tejado del cuerpo, aderezar el portal de sus fachadas, colocar nuevas puertas de encina a la entrada de la cerca y torre, y reparar el cercado, tapando los portillos que tuviese caídos y revocando con cal el caballete. El precio estipulado para ello, unos 20 ducados. En términos similares se manifestó Alonso Pajuelo, oficial de cantería residente en la misma villa, y Juan Rubio, maestro albañil, vecino de Villanueva de la Serena²⁴. El 23 de julio de ese año se registra un nuevo auto por el que D. Nicolás Barrantes manda la consecución de los reparos considerados, haciéndose cargo de los mismos Juan de Orellana, Juan Rubio y Diego Pajuelo -oficial de albañilería y cantería-, bajo el precio estipulado. Tales obras se desarrollaron conjuntamente con las de las ermitas de San Miguel y la Magdalena, concluidas a finales de agosto. El 28 de ese mes los mismos oficiales exponen la memoria de la obra, de la que se conoce que los trabajos de carpintería fueron resueltos por el maestro Diego Benítez²⁵.

En 1634, tras las actuaciones precedentes, el conjunto mostraba un estado bastante aceptable. Con sumo detalle se expone la organización y elementos integrantes del santuario a lo largo de toda la centuria, observando cambios interesantes respecto a la estructura descrita en líneas anteriores. El 14 de mayo de 1674 visita la ermita D. Diego de Vera y Albuquerque, atestando que su situación era apenas diferente a la descrita en 1634 por D. Diego de Sandoval Pacheco²⁶. De ese modo se remonta a su antecesor, de cuyo informe sustraemos descripción en los siguientes términos. El templo era un edificio importante, mostrando entonces un trazado planimétrico de nave única dividida en

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Pleito* 30.571.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Leg.* 5.251, “Descripción de los vienes y rentas del Priorato de Magazela executada por parte ya ynstancia del Dr. frey Dn. Andres Ydalgo Armengol religioso del Orden de Alcántara en el año de 1718 que le entro a poseer y ser Prior de el” s.f.



Portada principal a poniente

tres tramos y cabecera, por lo que aún no existía la sacristía, construida en el siglo XVIII.

Como era habitual, destacaban en el exterior dos volúmenes diferenciados, cabecera y cuerpo. La primera, al igual que el resto del edificio, estaba levantada en mampostería y cal, reforzadas sus esquinas con sillares de cantería escuadrados y trasdós a dos aguas. El cuerpo, a menor altura, manifestaba un aspecto sobrio, sin ningún estribo de refuerzo salvo los correspondientes al arco triunfal. A poniente se abría la portada principal, y otra a tramontana, actualmente conservadas. Muy distinta era la galería que hoy bordea las tres fachadas del templo. En el lado norte se situaba un portal corrido levantado sobre cinco pilares de cantería algo desbaratados, con antepecho de piedra y cal. Suponemos continuación del faldón del tejado del templo, se cubría con techo de palos de madera tosca de pino, y encima ripio, cañas y paño de tejas. De arriba abajo iba cerrado con una reja de madera de encina dotada de puerta

de entrada al portal, y se continuaba por la fachada de poniente, todo él enladrillado.

A diferencia de su estado actual, en la fachada del mediodía no se continuaba el portal, sino que allí, aneja al templo, se encontraba la casa de las novenas, cuya portada miraría hacia poniente, con puerta de celosía de madera. Junto a ella se había realizado, por prescripción del visitador general D. Bartolomé de Villavicencio en los últimos quince años del siglo XVI, un púlpito de cantería labrada al que se subía a través de tres gradas.

En la esquina noroccidental se describe la misma torre que hoy se puede observar, apenas diferente. Con precisión de detalles es referida: las dimensiones eran de 13 varas de altura y una anchura de 3 y media por costado. El ingreso se practicaba a través de la pequeña puerta actual, tras subir tres escalones de cantería, cerrada con dos hojas de encina, a través de la cual se llegaba a la escalera de 25 escalones de cantería que permitían coronar el campanario dotado de tres huecos, dedicado a guardar la campana el que mira al norte²⁷. Se remataba en tejado a cuatro vertientes a modo de chapitel, concebido en madera de encina, cañas y teja. El cuerpo, de mampostería de piedra y cal, estaba fortalecido en sus esquinas con sillares de piedra escuadrados, resaltando frente al enlucido y canteado del resto de muros.

Bastante interesante era el interior del templo, diferente en muchos aspectos a lo que hoy podemos observar. Estructuralmente no existen variaciones con lo presente, aunque si es necesario tener en cuenta algunos detalles tendentes a realzar su belleza. Tras la portada de acceso a poniente se entraba al templo, organizado en tres tramos. Las paredes, sin embargo, se adornaban sobre el encalado con decoración de falsa cantería pintada, y sobre ellas la techumbre artesonada de madera labrada y adornada a cinta y saetín en blanco y negro, lo que atesoraría hasta la primera mitad del siglo XIX. La capilla, en cambio, estaba cubierta con bóveda de crucería de nervios pétreos y plementería de ladrillo. Destacadamente, sus cruceros estaban pintados con serpientes coloradas, blancas y negras, y plemento, al igual que el resto de paredes de la

²⁷ *Ibidem*. Como algo anecdótico debemos incluir la pequeña historia de esta campana. Descrita como de tamaño mediano, estaba decorada con una cruz en su frente, y tallada una inscripción, AVE MARIA GRATIA PLENA. Fue mandada realizar por el visitador frey D. Juan de Acuña y la fecha de colocación aparece reflejada en el propio objeto, 1569. En 1634, durante la visita de D. Diego de Sandoval Pacheco, se encontraba roto uno de sus bordes, por lo que ordenó que se reparara en el plazo de dos meses, y en el caso de que esto no se llevase a efecto, se encargaría de que fuese el prior quien llevase a cabo tal labor. En 1674 se hallaba reparada y en buen estado.

capilla, animado con motivos pictóricos de canteados en negro. En cada uno de los frentes de este espacio aparecía un escudo, uno de ellos sobre el arco toral, descritos perfectamente: “...de una torre de campo colorado y unas aves negras enzima de la torre”, mientras que la cabecera era presidida por el altar mayor, sobre dos gradas de mampostería forrada con azulejos, y junto a él, en el lado de la Epístola, un pozo con el mismo tipo de adorno. Dividiendo cabecera y cuerpo, cerraba una reja de pino de lado a lado del arco triunfal que se conservaría a lo largo de todo el siglo XVIII e inicios del XIX. A mano derecha, en el cuerpo del templo, existió otro altar, mandado destruir por el prior D. Pedro Cabrera Alonso al ocupar mucho espacio y albergar imágenes viejas posiblemente en desuso.

Hoy en día cerrado, quedan restos sobre el tejado de la sacristía del antiguo vano de iluminación de la capilla, único existente en todo el templo a lo largo de los siglos XVI y XVII.

Los datos relativos al siglo XVIII e inicios del siguiente son bastante generosos en noticias, pese a que apenas se van a percibir transformaciones importantes en todo el inmueble, destacando fundamentalmente, como veremos, la ejecución de la sacristía. El 2 de julio de 1718, a instancias de D. Juan Pacheco de Padilla, Gobernador, Justicia Mayor y Juez Comendador de la Serena, se pide a Joseph Osorio, maestro alarife vecino de La Haba, la elaboración del informe sobre la situación de la ermita y reparos ineludibles²⁸. El 24 de julio presenta lo demandado, cuya opinión insiste en subsanar los suelos de ladrillo de iglesia y portal, tejados de la ermita, casa de novenas, casa del ermitaño y caballerizas, con un precio estipulado de 820 reales, cantidad que el propio maestro aceptaba para la realización de las obras²⁹. Junto a estos traba-

²⁸ *Ibidem.*

²⁹ *Ibidem.*

“Primeramente es nezo. quatrozios. ladrillos para reparar el suelo de la yglesia y pie de campanario que importa su valor trecientos reales de vellon.

Mas un quarton de pino i media dozana de tablas para el techo de la dha. yglesia que su valor importa veinte y qtro. reales.

Otros diez palos redondos para el techo de la casa de las novenas y la casa del hermitaño y cavalleria que su valor son ochenta reales.

Mas dozientas cañas para la techumbre de la casa de novenas y dos libras de guita su balor treinta y dos reales.

jos de albañilería, también eran necesarios bancos y asientos para la casa de novenas y ornamentos para el culto³⁰.

En agosto de 1719 D. Manuel de Arce y frey D. Francisco de la Barca Cevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal del Partido de la Serena, visitan las pertenencias del Priorato de Magacela³¹. Serán estas personalidades quienes realicen enérgicas protestas contra la acción de los priores, que habían permitido el abandono de las ermitas, recayendo su culto y veneración de sus imágenes. Incluso amenazan con requisar parte de los bienes del Priorato para reponer los ornamentos y recuperar sus edificios. No obstante, el prior D. Andrés Hidalgo por esas fechas gastó en las ermitas de San Miguel y La Antigua 1.648 reales y 17 maravedíes aplicados en reparos y adquisición de ornamentos. Por lo que concierne a este santuario, se reedificaron las techumbres de la casa de las novenas y caballeriza, repararon las hendiduras del cerco, recorrieron los tejados del templo, sacristía y torre, y se repuso definitivamente el muro y chimenea de la casa del ermitaño, que como hemos visto, era un problema no resuelto desde hacía tiempo³².

En 1727, con motivo de ocupar frey D. Francisco Calderón de la Barca Cevallos la sede de San Benito de Magacela a la muerte de su antecesor, D. Andrés Hidalgo, se elabora el oportuno análisis del estado de las propiedades

Mas mil tejas para el techo de dha. casa de novenas, cavallerias y rreparo del techo de la yglesia y torre que importta su valor setenta rs.

Mas zinqta. js.(fanegas) de cal para recorrer techos y revocar las vocas canales de todos los techos y su valor importa settentta rs.

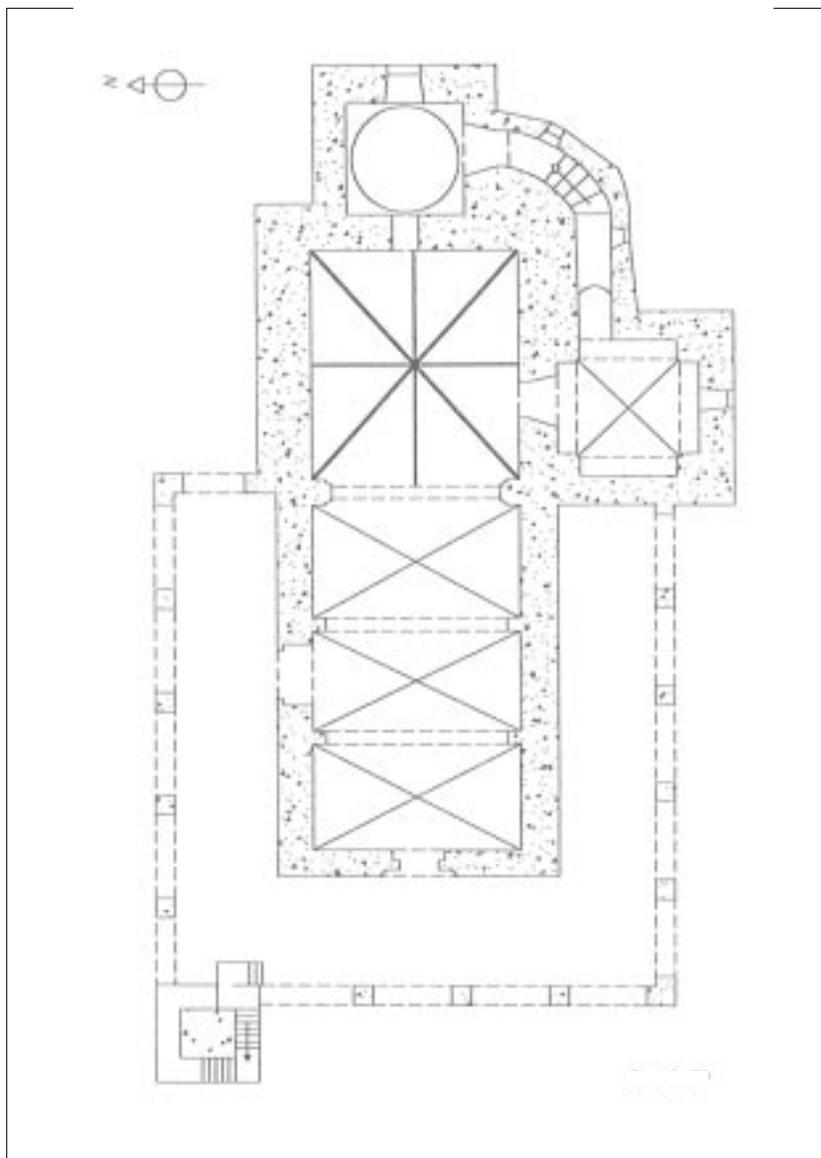
Mas tres cargas de cabrios que con su hara importan doze rs.

ytt. es nezro. quinientos reales pa. la manufactura de todos los dhos. reparos”.

³⁰ *Ibidem*. Exactamente la petición es como sigue: “y dixo dho. presbitero que en dha. hermita y casa de novenas no ay vancas bufettes ni otros asientos algunos utiles por q. las que ay no valen cosa alguna por estar descompuestos y la madera podrida (..) y en quanto a alhajas de platta no tiene mas que la corona de dha. ymagen...”.

³¹ *Ibidem*. “Priorato de Magacela de la Orden de Alcantara en el Partido de Villanueva de la Serena. Visita general de este Priorato hecha por d. Manuel de Arze y frey don Francisco de la Barca Zevallos, visitadores generales de lo espiritual y temporal de dho. Partido en el año de 1719”, s.f.

³² *Ibidem*. “Lo que el Prior de Magazela a gasttado en las hermitas de nuestra señora de la Antigua y san Miguel, según declaraciones de los Maestros de albañileria y sasttres es lo siguiente: (para la ermita de la Antigua)



Esc. 1:150 SANTUARIO DE NUESTRA SRA. DE LA ANTIGUA

de tal dignidad. El encargado de esta labor será D. Francisco Antonio de Castro, Gobernador y Justicia Mayor del Partido de la Serena³³. En el caso de Nuestra Señora de la Antigua, los alcaldes ordinarios de la villa de La Haba llaman en lo concerniente a la obra de la iglesia, casa de novenas, etc. a Domingo Alvarez, maestro alarife, al maestro carpintero Alonso Rodríguez, y para cerrajería y herrería, a Juan Chamizo, todos ellos vecinos de aquel lugar, presentándose en la ermita el 19 de abril de ese año.

Posiblemente a finales del siglo XVII o principios del siguiente se había construido la sacristía en la fachada del mediodía, comunicada con el templo desde la capilla mayor. Realizada en mampuesto, sus esquinas se fortifican con sillares de cantería bien escuadrados. Esta estancia se conserva en perfecto estado hoy en día, con cubierta de bóveda de aristas sobre cuatro arcos laterales de medio punto. El resto del templo y edificios acompañantes se hallaban esencialmente en el mismo estado que venían ofreciendo a lo largo del siglo XVII.

En el examen efectuado por los citados maestros se recoge lo que era preciso remediar, mucho de ello trabajos relacionados con la compostura de puertas y cerrajería, reparación de la reja del arco toral y enlosado de diferentes partes de la iglesia y portales. En orden a la casa de novenas, el hastial donde se sujetaba la chimenea de la cocina amenazaba ruina, por lo que se evaluaba necesario derrocarlo y rehacerle nuevamente, empleando el todavía

Las cassas de las novenas se ha reedificado, poniendole nueve maderos de pino redondos y techo de cañas, y se ha encalado y blanqueado por de dentro.

La cavalleriza tambien se ha aderezado poniendole una biga maestra, un madero de pino redondo, quatro maderos de enzina, cabrios hileras, latta, y las tejas necesarias.

Todo el zercro del sitio de la hermita, se ha remendado y encalado en donde ha havido necesidad

En la cassa donde havita el hermitaño se han recorrido entteramente los tejados, se ha aderezado la chimenea y se ha puesto un madero de enzina en un tejado, y se han encalado los cavallettes. Se han recorrido enteramente los tejados de la yglesia, sachristia y torre y se han encalado cavallettes y aguavientos”.

³³ *Ibidem*. “Priorato de San Venito de Magazela Descripcion de los vienes y rentas de la dignidad Priora/ de Magazela, estado de las yglesias y hermitas afectas a dicha dignidad jha. por el Sr. D. Francisco Antonio de Castro cavallero del habito de Alcantara Gobernador justicia mayor deste partido de la Serena a ynstancia de Sr. D. Francisco Calderón de la Varca Zevallos prior de este priorato en el año de 1727”, s.f.:

aprovechable material de la techumbre y tejas. También era fundamental reparar el cerco, blanquear las distintas estancias, cubrir el tejado del pajar -destruido en 1725 a causa de un incendio-, y recorrer los diferentes tejados de iglesia, portales, casa de novenas, casa de ermitaño y torre, que se hallaba prácticamente destechada. Aún más, tenía urgencia de diversos elementos del mobiliario, como era un facistol, nueva lámpara para aceite y banca y asientos de madera destinados a la casa de novenas.

El 31 de marzo de 1740 el monarca, a causa del fallecimiento del prior frey D. Francisco Calderón de la Barca, a quien sucede en el cargo frey D. Pedro Zambrano, hace petición de análisis e informe de todos los bienes del Priorato de Magacela. Según esta demanda, se requiere que se averigüen los bienes y rentas, así como el reconocimiento y deslinde de tierras y posesiones, estado de iglesias y ermitas. El encargado de la descripción de las rentas y bienes de la dignidad prioral será nuevamente D. Francisco Antonio de Castro, Gobernador del Partido³⁴.

Para dicha recuesta se llama a Juan Fernández (43 años) y Luis Francisco de Figueroa (25 años), maestros de obras de Villanueva de la Serena; Antonio Ruiz, maestro de carpintería, y Antonio Chamizo, maestro de cerrajería, vecinos de La Haba, quienes, tras aceptar y realizar juramento, se presentan en la ermita el día 23 de abril de ese mismo año³⁵. El estado del conjunto era casi similar al ofrecido años antes aunque, como era habitual, eran necesarios algunos reparos, entre ellos blanquear y enlosar la iglesia, reparar parte del tejado de su cuerpo y recomponer las puertas principales. Aparte se requería subsanar el tejado de los portales, casa de novenas, torre y caballeriza, aderezar el muro de la casa del santero, que aún no se había hecho, algunas zonas del cerco y paredes del huerto, y reponer las puertas de las distintas estancias y cercado. En el mobiliario seguían siendo imprescindibles bancos para la casa de las novenas y andas para transportar la imagen de la Virgen en las procesiones³⁶. Como se puede ver, muchas de estas demandas derivaban o eran las mismas que se venían sufriendo a lo largo de años, acumulándose y engrosando la lista de exigencias.

³⁴ *Ibidem.*, “Descripción de las rentas de la dignidad Prioral de Magacela, estado de la casa, palacio, iglesia y hermitas anexas a e/la. Año de 1740”.

³⁵ *Ibidem.*, fol. 43.

³⁶ *Ibidem.*, fols. 51vº-53vº.

Curiosamente desde esta fecha se documenta un nuevo altar, posiblemente el descrito años después en el lado del Evangelio de la capilla mayor dedicado a Santa Inés.

El proceso se vuelve a repetir a la muerte D. Pedro Zambrano y registro en el cargo de D. Juan Campos de Orellana. El 20 de marzo de 1760 se recibe la petición para examinar los bienes y rentas del Priorato, encargándose a D. Miguel Calderón de la Barca Cevallos, Gobernador interino del Partido de la Serena. El 17 de abril se firma el auto para la ejecución de la descripción³⁷ y al día siguiente son informados los alcaldes ordinarios de La Haba. En esta ocasión los encomendados serán Pedro Pajuelo, maestro sastre, Diego Chamizo, cerrajero, vecino de la villa, y Antonio García Bordallo (o Búrdalo) y Juan Antonio Gómez, maestros de arquitectura y carpintería, vecinos de Villanueva de la Serena³⁸. Las correcciones exigidas eran las más comunes de reparación de tejados, paredes, enrollado de la casa de novenas, elaboración de un nuevo tejado para la torre, blanquear interiores, reparar hoyos en el suelo de la ermita y otras estancias; reparar cerco, su portada y portal, paredes de la huerta cercana al río, etc. La capilla sufría sin embargo serios desperfectos que era urgente restituir, ya que la bóveda amenazaba ruina y una de las dovelas del arco toral vencida. Todo ello se traducía en 3.989 reales fraccionados en 1.639 para materiales y 2.351 para maestros y peones³⁹.

Respecto a la labor de carpintería, lo más necesitado pasaba por reparar el artesonado de madera que cubría el cuerpo de la ermita, chapitel de la torre, puertas del cercado, nuevas mesas y bancos, restauración del retablo, realizar una cruz de madera para el altar de Santa Inés y cometer las ya demandadas años atrás andas para la Virgen.

A todo ello sumar cerrojos para puertas, ornamentos y vestidos para las imágenes, con un gasto aproximado de 303 reales⁴⁰.

En 1774, tras la muerte del prior frey D. Juan Campos de Orellana y el nombramiento de frey D. Francisco Campos de Salcedo, cura y beneficiado de

³⁷ *Leg.* 5.250, "Descripción de las rentas de la dignidad Prioral de Magazela, estado de la casa, palazio, yglesia y hermitas anexas a ella. Año de 1760", fols. 7vº-10vº.

³⁸ *Ibidem*, fol. 39.

³⁹ *Ibidem*, fols. 44-45.

⁴⁰ *Ibidem*, fols. 45vº-46.

la parroquial de Villanueva de la Serena, se vuelve a practicar inventario. Los distintos maestros serán Jacinto Pérez, de albañilería, y Juan Antonio Gómez, de carpintería, ambos vecinos de Villanueva de la Serena, así como el ya mencionado Antonio Chamizo, cerrajero, y Eugenio Alvarez, maestro sastre responsable de examinar los ornamentos y vestuario⁴¹. Del reconocimiento se dedujeron abundantes argumentos acerca de la necesidad de reparar los edificios del conjunto, de lo que se sospecha que apenas se había intervenido en los años precedentes. Reparación de tejados del cuerpo, capilla y sacristía de la ermita, junto con el resto de construcciones y portales; reparación de desconchados de iglesia, capilla, sacristía y torre, suelo y poyos de la casa del ermitaño, pesebres de la caballeriza, un nuevo portal a la entrada del recinto, levantar y remendar partes de las paredes del cerco, etc. Todas estas partidas ascendían a 2.218 reales de vellón⁴². En ornamentos, puertas y mobiliario, eran menester 18 reales.

En 1780 se remite a la Contaduría General de Encomiendas una nueva descripción y tasación de reparos. Este trabajo le será adjudicado a Juan Monterroso, vecino de Hinojosa de Córdoba (Hinojosa del Duque); también se cuenta con el maestro carpintero Juan Antonio Gómez, de Villanueva de la Serena, y Pedro Antonio Pajuelo, maestro sastre⁴³. El 16 de febrero realizan el reconocimiento, insistiendo en la necesidad de los mismos reparos que venimos considerando⁴⁴.

Por fallecimiento de D. Antonio María Espadero y Tejada, prior de Magacela, se nombra por Real Título de 19 de enero de 1785 a frey D. Manuel Feliciano de Silva Figueroa para ocupar este cargo. Para el ya mencionado examen se presentan Antonio y Juan Osorio, maestros alarifes de La Haba, y

⁴¹ *Leg.* 5.251, “Copia de la descripción de todos los bienes y rentas desta dignidad Prioral de Magacela hecha por el fr. Pedro Antonio Cortes theniente Governador desta villa y partido por ante Fabian Antonio Lambea ssno. de su magd este ao. de 1774”, fol. 56.

⁴² *Ibidem*, fols. 62v.º-64.

⁴³ *Ibidem*, “Copia de la descripción del palazio Prioral y bienes destta Dignidad de Magazela executada año de 1780 que se remite a la Contaduria General de las Encomiendas de la orden y cavalleria de Alcantara por mandado de d. Juan Antonio Montero ssno. de real Consejo de las Ordenes”, fol. 73.

⁴⁴ *Ibidem*, fols. 73 y ss.

Fernando Sánchez Valiente, carpintero⁴⁵. Un conjunto de necesidades de orden menor son indicios que hablan de que el estado de la ermita se había recuperado.

A la muerte del anterior prior, le substituye D. Francisco María de Granda y Rivero y se vuelve a analizar el estado de sus posesiones. Tal dignidad le fue conferida por Real Decreto el 28 de octubre de 1804. Los maestros Juan y Manuel Aponte, alarifes, y Fernando Sánchez Valiente, maestro de carpintería, visitan en este caso la ermita el 7 de febrero de 1805. Obedeciendo a la falta de actuaciones, que no se producían según los testimonios desde hacía unos diez años, las carencias que sufría eran importantes: durante ese mismo año las lluvias habían provocado grandes desperfectos en el cerco, con extensas zonas aportilladas. Era preciso recorrer los tejados de todas las construcciones y restituir las maderas que los conformaban, recuperar la pared del lado norte del pajar y caballeriza, que amenazaba ruina, como la pared de poniente de la casa de novenas. En esos instantes se ejecutaban obras en la torre, revocando su campanario y muros del cuerpo, en su mayor parte aportillados. Es decir, unas reformas que ascendían a 3.200 reales de vellón en mano de obra y materiales, a los que se debían sumar otros 480 reales en lo concerniente a los trabajos de carpintería⁴⁶.

Por lo demás no existen cambios en la morfología del santuario. Tan sólo podemos destacar la transformación sufrida en el pórtico de la fachada principal, ya que de su antiguo sistema adintelado con vigas de madera se pasa a una solución de un único arco de cantería, conservando en el lado norte la estructura de cinco columnas de granito sobre las que se levanta el tejado.

Las siguientes referencias acerca de la situación del santuario se fechan ya en la década de los años 20 del siglo XIX, apenas nuevas contribuciones a lo que ya se ha descrito. El 2 de enero de 1821 se efectúa nuevo análisis por parte de los maestros de albañilería Juan Antonio Aponte, de carpintería Fer-

⁴⁵ *Ibidem*. “Copia de la descripción executada de todos los efectos desta dignidad Prioral de Magazela en posesion del Ilmo. frey don Manuel Feliciano de Silba y Figueroa prior actual de el en este año de 1785”, fols. 67v^o-68.

⁴⁶ *Ibidem*. “Copia de la descripción executada de todos los efectos desta dignidad Prioral de Magazela en posesion del Ilmo. frey don Francisco Granda y Rivero prior actual de el en este año de 1805”, fols. 7v^o-11.

nando Sánchez Valiente, y Manolo Álvarez, sastre, vecinos de La Haba⁴⁷. Tan sólo es destacable referir la realización de dos nuevos altares colaterales situados en el cuerpo del templo, adornados con sus retablos: el situado en el lado de la Epístola dedicado a San Antonio, y su opuesto a San José, costeados con las limosnas de los vecinos del lugar.

Esta dinámica se continúa a lo largo de años⁴⁸ hasta 1853, fecha en la que se llevan a cabo obras según se aclara en dos inscripciones idénticas situadas en el muro norte exterior del camarín y en la pared interior del mediodía del primer tramo del templo. En nuestra opinión tales actuaciones debieron ser de consideración, motivo por el que se decidió grabar el hecho en la piedra, lo más probable aludiendo a la elaboración del camarín, escalera de acceso al mismo y abovedamiento del cuerpo como lo más destacable. Desconocemos el momento de transformación definitivo de los portales exteriores y la eliminación del edificio de novenas, tal vez dentro de estas mismas obras, coincidiendo con una fase de debilidad de la devoción al santuario, como era normal en el siglo XIX.

En 1926 se abre la nueva portada del cerco, centrada en el lado de poniente, y junto a ella, la puerta de hierro forjado que puede verse. Como consecuencia de los acontecimientos derivados de la Guerra civil española del 36, todo lo contenido en su interior fue destruido, incluido retablos e imágenes. Tras esto fue restituida la imagen desaparecida de la Virgen, y años después, en la década de los años 70, se concluyó definitivamente de reformar con la ejecución de obras en la zona de la capilla, resultando el estado definitivo que hoy se puede observar.

⁴⁷ Leg. 5.250, "Descripción de las fincas, miembros, derechos y posesiones del priorato de Magacela existentes en la jurisdicción de Villanueva de la Serena, digo de la villa de la Haba año 1821", fols. 2v^o-3.

⁴⁸ *Ibidem*. "Priorato de Magacela, 1824", "Priorato de San Benito de Magacela. Certificación de los miembros, fincas, posesiones, diezmos, rentas y derechos que le pertenecen, dada a instancia del electo prior frey Dn. Jose Fajardo Vargas para la practica de la descripción que debe efectuarse por parte de dicho según le esta prevenido, 1835".

ESCULTURA, PINTURA Y ORNAMENTOS

Frente a la tristeza ornamental actual, el templo a lo largo de los siglos XVI- XVIII se ofrecía con un talante muy distinto. Según las descripciones de los años 1634 y 1674, el frente del altar aparecía decorado con un retablo estructurado en banco a los pies y cuerpo de tres calles adornadas con diversas imágenes de talla. En el banco se registraba una serie de representaciones de santos protectores: *San Andrés*, *San Fabián*, *San Sebastián* y *San Esteban* en relieve, y en el cuerpo, delimitado con columnas y frisos de talla dorados, centraba la atención la imagen de la *Virgen*, realizada posiblemente en fechas próximas a 1634, sustituyendo de lugar a la primitiva existente, imagen de dimensiones reducidas. A un lado y otro, se presentaban *San Juan Bautista* y *San Juan Evangelista*. Se adornaba con guardapolvo colgante de una barra de hierro.

La primitiva imagen de la *Virgen*, realizada en alabastro, se trataba de una imagen medieval con la representación de la Madre como trono del Niño Jesús, coronadas ambas figuras. Aparecía sobre el altar, encima de unas andas de madera de cuatro columnas doradas y pintadas de azul y rojo, cubiertas con manga de lienzo.

En la pared de la Epístola asomaba un relieve de factura antigua de *La Salutación de Nuestra Señora*, tallado y pintado sobre madera de pino. Pintura mural, junto al altar, en el mismo lado, un *San Antonio*, también de primitiva ejecución⁴⁹.

Sucinta es la referencia a la existencia de un viejo altar construido en el lado de la Epístola en uno de los tramos del cuerpo. Sabemos que estaba adornado con imágenes anticuadas, y que desapareció en los años setenta del siglo XVI por mandato del prior D. Pedro Cabrera Alonso debido al excesivo espacio que ocupaba⁵⁰.

En 1727 el estado de la ermita en cuanto a ornamentos y mobiliario era muy distinto. Con relación al retablo del altar mayor, los datos son insuficien-

⁴⁹ Leg. 5.251, "Descripción de los vienes y rentas del Priorato de Magazela executada por parte ya ynstancia del Dr. Ire y Dn. Andres y dalgo Armengol religioso del Orden de Alcántara en el año de 1718 que le entro a poseer y ser Prior de el", s.f.:

⁵⁰ *Ibidem*.

tes para poder hablar de una obra posterior al citado o la realización de uno nuevo. En cualquier caso, el conservado era viejo y algo descuadrado, y no contenía las imágenes comentadas. Únicamente destacaba en el frente la Virgen de la Antigua, colocada dentro de un nicho dorado algo arruinado. En las paredes colgaban algunos cuadros pequeños de escaso valor. Conservaba las andas doradas a modo de baldaquino de cuatro columnas y cascaron como remate, en las que se transportaba la imagen en las procesiones, y en orden a los objetos de orfebrería, tan sólo sobresalían las dos coronas de la Virgen y el Niño, ambas de plata, aparte de algo del vestuario de ambas⁵¹.

Ya desde 1740 se menciona, junto con el altar mayor, otro colateral⁵². Aunque no existen más datos sobre este año y sucesivos, podemos suponer que era el descrito años después, en 1805, como el situado en el lado del Evangelio dentro de la capilla mayor. Estaba dedicado a Santa Inés, y las escasas alusiones al respecto son que se adornaba con un pequeño retablo de madera dorado que acogía la imagen de la santa⁵³. En la información ofrecida por los diferentes maestros durante ese año se estima la necesidad de realizar nuevas andas a imitación de las antiguas, punto en el que se vuelve a insistir en 1760. Al mismo tiempo se requería asegurar y fijar el retablo y nicho del altar mayor⁵⁴.

A fines de la segunda década del siglo XIX la ermita adorna su cuerpo con dos nuevos altares dedicados a San José y San Antonio, ambos con sus respectivos retablos que guardaban las efigies de los santos⁵⁵.

⁵¹ *Ibidem*. “Priorato de San Venito de Magazela. Descripción de los vienes y rentas de la dignidad Prioral de Magazela, estado de las yglesias y hermitas afectas a dicha dignidad fha. por el Sr. D. Francisco Antonio de Castro cavallero del habito de Alcantara Governador justicia mayor deste partido de la Serena a ynstancia de fr. D. Francisco Calderón de la Varca Zevallos prior de este priorato en el año de 1727”, s.f.

⁵² *Ibidem*. “Descripczon. de las rentas de la dignidad Prioral de Magazela, estado de la casa, palazio, yglesia y hermitas anexas a ella. Año de 1740”, fol. 48vº.

⁵³ *Ibidem*. “Copia de la descripcion executada de todos los efectos desta dignidad Prioral de Magazela en posesion del ilmo. Frey don Francisco Granda y Rivero prior actual de el en este año de 1805”, fols. 7vº-11.

⁵⁴ *Leg.* 5.250, “Descripczon. de las rentas de la dignidad Prioral de Magazela, estado de la casa, palazio, yglesia y hermitas anexas a ella. Año de 1760”, fols. 45vº-46.

⁵⁵ *Ibidem*. “Descripcion de las fincas, miembros, derechos y posesiones del priorato de Magacela existentes en la jurisdiccion de Villanueva de la Serena, digo de la villa de la Haba año 1821”, fols. 6-6vº.

Con la realización del camarín, el antiguo retablo central no sabemos si llegó a conservarse o si por el contrario fue sustituido por uno de nueva factura más apropiado con la conexión entre la capilla y el nuevo espacio creado junto a la cabecera.

La Guerra civil ocasionó la pérdida de todo el ornato interior de la ermita, por lo que tras tal amenaza se llevó a efecto una nueva imagen de la Virgen basada en la anterior .

CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

En el costado del mediodía se extendía aneja al templo la casa de las novenas. Era un edificio de mampostería, cuya portada de cantería, como se ha dicho, mirando al norte y lindando con la portada de poniente del templo, permitía entrar a una *sala* más o menos amplia, centro del edificio, en la que se contenía la propia cocina dotada de chimenea francesa de campana grande sobre dos postes de cantería. Su extensión era de 13 varas de largo y 4 de ancho. Según descripciones posteriores, todo el frontal derecho aparecía bordeado de un poyo de mampostería. Desde ella, en el lado de levante, se pasaba a otras dos *dependencias menores* a través de pequeñas portadas adinteladas de cantería y pies de madera, destinadas posiblemente a guardarropa o dormitorio. Con 13 varas de largo y 3 de ancho, tanto una como otra eran iluminadas con sendas ventanas. Toda la casa se cubría con techumbre de madera de vigas de encina, cabrios y cañas, y el suelo en toda la superficie era de ladrillos. Existente cuando menos hasta mediados del siglo XIX, de esta construcción no queda vestigio alguno, ocupando su espacio el portal que corre a lo largo de esa fachada, realizado de nueva fábrica.

Dominando el mismo solar que la actual, enfrente de la puerta de tramontana, junto al cerco, se levantaba la casa del ermitaño. Se ingresaba por medio de una portada pequeña de cantería adintelada, dando paso a una estancia cubierta a teja vana, con vigas de madera, cabrios e hileras, caña y ramas de jara, destinada a cocina y comedor y dotada de chimenea de campana grande de ladrillo. Sus paredes eran de piedra y cal al exterior, lucidas al interior con una capa de tierra, y rodeadas de poyos de mampuesto. Se dotaba además de una pequeña habitación cerrada con puerta y dividida en dos, una parte para alacena o panera, y la otra para depósito de ceniza. Frente a la entrada se abría la portada del dormitorio, cubierto, como el resto, con techumbre de made-

ras⁵⁶. Ambas dependencias juntas tenían unas dimensiones de 9 varas de largo, 3 y media de ancho y 4 de altura.

Junto a la casa del ermitaño, la caballeriza, planteada con dos piezas comunicadas directamente. Una de ellas era la caballeriza propiamente, y justo al lado, tras una portada sin cerramiento alguno, se hallaba el pajar. La caballeriza estaba dotada de dos pesebres corridos adosados a las paredes, realizados en mampostería y madera. El techo era de vigas toscas de encinas⁵⁷. La función principal para la que se había construido era la de refugio de las bestias que traían los devotos y asistentes a las novenas. Curiosamente en 1725, el día de San Miguel, un incendio había provocado la desaparición del tejado del pajar, como es descrito aún en 1727. Será en esta última fecha cuando en el informe presentado por los diferentes maestros se preste atención a su reparo, para lo que se requerían tres palos redondos (30 reales), 600 cañas y una libra de guita para cubrirlo (35 reales), junto con la mano del maestro, estimada en unos 20 reales⁵⁸.

Realizado a mediados del siglo XVI, tras las obras efectuadas a lo largo de 1626, el cerco quedó completamente finalizado, con mampuesto de piedra y barro a una altura de un *estado* (casi 2 metros) y rematado con vuelo de pizarras por ambos lados, todo encalado de blanco. Su morfología era la de una especie de trapecio ligeramente más ancho en la zona de la fachada, es decir a poniente. Aquí alcanzaba una longitud de 68 varas de largo, mientras que en el resto sus distancias eran 56. Más datos proporciona la descripción realizada en 1727⁵⁹, de la que averiguamos que el remate del muro había cambiado con forma de lomo de toro. A poniente existía la portada de acceso de cantería a manera de arco de medio punto, cubierta con un tejaro. Ésta es la más antigua que se conserva junto a la esquina noroccidental del recinto.

⁵⁶ Leg. 5.251, “Descripción de los vienes y rentas del Priorato de Magazela executada por parte y a ynstancia del Dr. frey Dn. Andres Ydalgo Armengol religioso del Orden de Alcántara en el año de 1718 que le entro a poseer y ser Prior de el”, s.f.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*. “Priorato de San Venito de Magazela. Descripción de los vienes y rentas de la dignidad Prioral de Magazela, estado de las yglesias y hermitas afectas a dicha dignidad fha. por el Sr. D. Francisco Antonio de Castro cavallero del habito de Alcántara Governador justicia mayor deste partido de la Serena a ynstancia de fr. d. Francisco Calderón de la Varca Zevallos prior de este priorato en el año de 1727”, s.f.

⁵⁹ *Ibidem*.

Al lado de la casa del ermitaño se registraba un horno de pan construido de piedra y barro, con la boca de cantería y base enladrillada. Hoy no queda resto alguno.

Finalmente destacaremos en la ribera del río Ortigas una huerta cercada con muro de piedra, tapial y tierra con portada al mediodía, la mitad de piedra y la otra de ladrillo, con dintel de madera y puertas de encina viejas. En esta pequeña plantación se sembraban cereales, con una capacidad de media fanega de cebada, y eran aprovechados algunos árboles frutales, ciruelos, parrales y algunas plantas decorativas como rosales⁶⁰.

Como hemos podido comprobar, el actual santuario de Nuestra Señora de la Antigua es el resultado de toda una serie de transformaciones a lo largo de siglos y gracias a intervenciones diversas. Sometido a los intereses particulares de los priores de Magacela, no llegó a presentar el estado adecuado que en fechas coetáneas llegaron a ofrecer otros santuarios marianos de la comarca de la Serena, circunstancias que también influyeron en el propio culto. No obstante, hoy en día se erige como un importante santuario cargado de historia y leyenda, con una constatada veneración de amplia influencia comarcal.

⁶⁰ *Ibidem*. “Descripción de los vienes y rentas del Priorato de Magazela executada por parte y a ynstancia del Dr. frey Dn. Andres Ydalgo Armengol religioso del Orden de Alcántara en el año de 1718 que le entro a poseer y ser Prior de el”, s.f.